

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCAÑA

#### Número 1

#### Edicto

Don Alfonso Moreno Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 252 de 2009, a instancia de don Gregorio Delgado Alcázar, don Jesús Delgado Alcázar y don José Luis Delgado Alcázar, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Urbana, en la población de Villatobas (Toledo), en la calle Calvo Sotelo, número 7, compuesta de varias habitaciones y dependencias para la vivienda, con una superficie de doscientos metros cuadrados; que linda, por la derecha, entrando, con la de Jesús López, y por la izquierda y espalda, con un camino. La referencia catastral es 2865001VK7126N0001MI.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo (Toledo), folio 90, del libro 103 de Villatobas, tomo 711, finca 14.509.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 9 de abril de 2010.-El Secretario Judicial, Alfonso Moreno Moreno.

*N.º I.-3936*